



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tercer período de sesiones

Nueva York, 10 a 21 de mayo de 2004

Tema 4 a) del programa provisional*

Ámbitos del mandato

Información recibida de organizaciones no gubernamentales

Nota de la Secretaría

En el informe sobre su segundo período de sesiones, celebrado en mayo de 2003, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas señaló las propuestas, objetivos, recomendaciones y esferas de posible adopción de medidas en el futuro y, por conducto del Consejo, recomendó a los Estados, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales, a los pueblos indígenas y a las organizaciones no gubernamentales que prestasen asistencia en su realización. La información de las organizaciones no gubernamentales recibida al respecto figura en el presente documento y sus adiciones.

* E/CN.19/2004/1.



Franciscanos Internacionales

Declaración sobre las mujeres indígenas

1. Franciscanos Internacionales es una organización no gubernamental que representa a los franciscanos de todo el mundo y que cuenta entre sus miembros a indígenas, así como a muchos que trabajan en ayuda de éstos.
2. Tradicionalmente, las sociedades indígenas consideraban a las mujeres representantes del ciclo de la vida que había que honrar y valorar. Muchas sociedades indígenas eran matriarcados donde las mujeres cumplían una importante función en relación con la sucesión de los jefes, la decisión de ir a la guerra, la distribución de recursos comunes, etc. Las religiones y las políticas tradicionales protegían a las mujeres, que siempre ocupaban un lugar central en esas formas de actividad humana.
3. En la actualidad muchas mujeres indígenas son marginadas por partida doble: por razón de su raza y de su género. Las Naciones Unidas, sus Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y, lo que es más importante, los propios pueblos indígenas deben hacer de la seguridad, la salud y el nivel general de bienestar de estas mujeres un asunto prioritario.
4. En 2004 celebramos el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que reviste gran interés para las mujeres indígenas. Éstas han solicitado que se investiguen cuestiones relacionadas con la familia como la violencia en el hogar, el abandono de menores y el incesto. También han solicitado que se pongan en marcha programas de orientación para hacer frente al uso indebido de las drogas, los problemas y las cuestiones de salud relacionadas con la familia y los hogares de ancianos.
5. La violencia contra las mujeres indígenas y las elevadas tasas de suicidio son en ocasiones una consecuencia de la pobreza y la opresión. Un estudio demostró que las mujeres maoríes de Nueva Zelanda de 15 a 24 años de edad tenían siete veces más probabilidades que las mujeres no maoríes de ser hospitalizadas como resultado de una agresión en el hogar. Las mujeres indígenas de los Estados Unidos de América sufren niveles más altos de abuso sexual y malos tratos en el hogar que cualquier otro grupo de población de ese país. En otros países se pueden encontrar estadísticas similares.
6. Problemas contemporáneos como el abuso de menores y la violencia contra la mujer son conductas aprendidas. Este círculo puede romperse devolviendo a las mujeres su tradicional sitio de honor. Por ejemplo, la práctica del precio de la novia, reconocimiento tradicional de las importantes contribuciones de las mujeres a sus familias y modo de recompensar a éstas por su pérdida, ha evolucionado hacia el concepto de compra de la novia, según el cual se considera a las mujeres como una mercancía que se puede comprar y vender. Un símbolo que antaño representaba el valor de la mujer es ahora en ocasiones un símbolo de degradación, patente cuando los hombres dicen cosas como “yo te he comprado y debes hacer todo lo que yo diga”.
7. Para hacer frente de manera satisfactoria a la violencia contra la mujer debemos tener en cuenta todas las formas de opresión. El racismo, el clasismo y la discriminación contra las personas de edad aumentan la vulnerabilidad de las mujeres ante los actos de violencia individual e institucionalizada. La opresión de las personas de color, los pobres, las personas de edad, los niños y otros marginados se apoya en la misma dinámica que mantiene el poder de unos pocos sobre la mayoría. En última

instancia, los esfuerzos por poner fin a la violencia contra las mujeres indígenas contribuyen también a poner fin a todas las formas de opresión.

8. Las mujeres indígenas nos han expresado preocupación por:

- a) La ruptura de las tradiciones familiares;
- b) La pérdida de la cultura y de la lengua;
- c) La ambición individual frente al intercambio tribal.

9. Han subrayado la necesidad de establecer programas con que encarar la pérdida de valores tribales y tratar de reinstaurar, mediante:

- a) El respeto a los ancianos y el aprecio a los niños;
- b) Un nuevo acento en el amor, el compartir y el vínculo espiritual con toda la creación;
- c) Programas intensivos para imbuir a los niños pequeños los valores tradicionales antes de que los grupos de congéneres y la cultura moderna cobren primacía sobre los ancianos.

10. Permitir y apoyar el resurgimiento de las lenguas indígenas en aquellos lugares donde están desapareciendo es un factor importante para preservar la cultura y la tradición. En buena medida, una lengua está estrechamente vinculada con el conocimiento de las mujeres porque son ellas las que primero enseñan el idioma y, por tanto, las que controlan su aprendizaje. Las lenguas son nada menos que las portadoras de los valores, los conceptos y la idiosincracia que definen a un grupo humano y que lo hacen único.

11. Una cuestión de importancia clave es la mejora del papel que desempeñan las mujeres indígenas en el gobierno. Las mujeres indígenas necesitan tener la capacidad efectiva de promover sus propios intereses, hablar en su propio nombre, expresar su propia identidad y participar en el desarrollo de las políticas que las afectan. Han pedido expresamente que se investiguen sus necesidades especiales en materia de salud, incluso las relacionadas con la nutrición y el cáncer, la buena forma física, la diabetes, la osteoporosis, y los estupefacientes.

12. Las mujeres indígenas deben desempeñar una función directa en la formulación de políticas educativas y leyes y en la difusión de su cultura tradicional. Una atención más positiva por parte de los medios de comunicación, en reconocimiento de los logros de los pueblos indígenas, y por parte de los grupos de la comunidad, en honor a su contribución especial, podría ayudar en este empeño. Las investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la familia, los programas de orientación y los recursos solicitadas por las familias indígenas deben llevarse a cabo. Cuando se devuelva a las mujeres indígenas su tradicional sitio de honor, mejorará su propia autoestima, y aumentará la armonía en las familias y toda la comunidad se verá beneficiada.